

Guayaquil, Abril 02 de 2010

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL ALFA INDUALFA S.A.
Ciudad.**

Estimados señores:

En cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la compañía y de acuerdo a la resolución de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS No 90-13005, cumpto en informarles que la gerencia general, ha cumplido con todo lo estipulado en al junta general de accionistas, durante el año de 2009, así como el cumplimiento de las normas legales en materia de impuestos fiscales, en el aspecto contable, se reviso los libros contables, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, informe a la Gerencia del presente Ejercicio.

En el aspecto legal y societario e procedido a revisar los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, todo aquello que lleva actualizado y se conservan de conformidad con la ley de compañías.

Debo además hacer referencia a los controles internos son los adecuados a los que la técnica recomienda y de acuerdo al tamaño de la Compañía.

Sobre los resultados obtenidos en el presente ejercicio, son los que razonablemente se obtiene producto de la operación de ingresos y egresos de registros contables, que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco la colaboración prestada por parte de la gerencia para poder revisar y así poder emitir un informe apegado a la ley; y consecuentemente poder recomendar a la junta general de accionistas la aprobación y firma del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio de 2009

Declaro además que para el desempeño de estas funciones estoy habilitado de acuerdo a la ley de compañías.

Atentamente,



C.P.A. CARLOS ALBERTO MUÑOZ BARZALLO

COMISARIO

